

PROCEDIMIENTO PARA DEFINIR EL MODELO ORGANIZATIVO

Desde la comisión de Modelo Organizativo os enviamos nuestra propuesta para construir colectivamente la estructura organizativa de la Asamblea por la Confluencia de Valladolid.

Nuestro planteamiento es partir de las necesidades a las que debemos dar respuesta como plataforma, para, acto seguido, definir qué personas (cargos) o estructuras (comisiones) son las encargadas de cubrirlas.

Al final de este proceso, en el que la asamblea irá decidiendo mediante votaciones sucesivas su propia estructura, deberíamos de concluir con un esquema que nos indique cuales son las comisiones y cargos responsables de cada una de las necesidades planteadas.

Por ejemplo:

Necesidad detectada: Llevar las cuentas de la plataforma.

Posibilidades planteadas desde la comisión de M. Organizativo:

- 1. Tres tesoreros elegidos por la asamblea entre los voluntarios (cargos)*
- 2. Comisión de financiación (Las comisiones son siempre espacios abiertos, donde cualquier persona puede entrar a participar cuando lo desee)*

Votar entre las dos opciones por mayoría simple.

La comisión ha elaborado una lista de necesidades y formas de resolverlas a la que podrán añadirse otras nuevas escribiendo a la dirección de correo confluenciavalladolid@gmail.com antes de las 2 de la tarde del día 1 de Septiembre.

Mediante este proceso nos han salido una serie de **posibles cargos** y **posibles comisiones** que podrán ser ampliadas gracias a las aportaciones que se reciban vía mail. Estos cargos y/o comisiones pasarán a formar parte o no de nuestro modelo organizativo según vayan avanzando las votaciones durante la asamblea tal y como explicamos en la tabla de votaciones.

POSIBLES CARGOS	POSIBLES COMISIONES
Enlaces de coordinación estatal. (total de 5. 1 por cada comisión estatal)	Extensión
Interlocutores con partidos políticos (3 a 5)	Difusión/Comunicación externa
Enlaces con colectivos sociales (indefinido)	Dinamización/Comunicación interna
Enlaces con otros nodos provinciales de CyL (4-16)	Programa
Tesoreros (3)	Hoja de ruta
Portavoces prensa (2. Una mujer y un hombre)	Financiación
Administrador de la página web. (2 a 3)	
Administradores de cuenta de correo oficial. (2 a 3)	
Administradores de facebook (2 a 3)	
Administradores de twitter (2 a 3)	

TABLA DE VOTACIONES

En **amarillo** los puntos donde se plantea la decisión entre diferentes opciones, se procederá a votación.

En **verde** los puntos donde sólo se plantea una alternativa que deberá ser sometida a refrendo por la asamblea.

NECESIDADES	RESPONSABLES	
Organización de asambleas: (logística, moderación, orden del día e info previa).	A. Coordinación	
	B. Comisión Dinamización	
Definición de la estrategia a seguir por la Asamblea por la Confluencia de Valladolid	A. Comisión Hoja de Ruta	Refrendo por la Asamblea
	B. Coordinación	
	C. Otras propuestas.	
Coordinarse internamente	Grupo abierto formado por al menos dos personas de cada una de las comisiones.	
Coordinarse a nivel provincial	Comisión de Extensión	
Coordinarse a nivel autonómico	A. Comisión de Extensión	
	B. Enlaces con otros nodos provinciales de CyL (4-16)	
Coordinación a nivel estatal	A. Comisión Extensión	
	B. Enlaces de coordinación estatal elegidos por la asamblea.	
	C. Enlaces de coordinación estatal elegidos en Coordinación.1 por cada comisión estatal.	
Participación en la elaboración del programa estatal	Comisión de programa	
Contactar con colectivos que apoyen la confluencia	A. Comisión Extensión	
	B. Representantes de la asamblea	
Diálogo con partidos políticos	A. Comisión de Extensión	
	B. Interlocutores con partidos políticos (3 a 5)	
Actividad en web, redes sociales y difusión de convocatorias.	Comisión de Difusión	
<ul style="list-style-type: none"> • Las claves de la web y cada red social las tendrán al menos 2-3 personas. • La asamblea estará informada de quienes son en todo momento. • Se escribirá un código de "buenas prácticas" respecto a ellas. 		

Relación con la prensa	A. Comisión de Difusión.
	B. Portavoces de prensa. (una mujer y un hombre)
Comunicación interna	A. Comisión de Difusión
	B. Comisión de Dinamización
	C. Administradores de cuentas de correo. (2 a 3)
Recursos económicos	A. Comisión de Financiación
	B. Tesoreros elegidos por la asamblea (3)
PROPUESTAS NUEVAS	

- Si una función es asignada a una comisión será esta comisión la que decida en su seno cómo la resuelve. Dicha comisión podrá decidir asignar la tarea a personas concretas, informando a la asamblea al menos mediante un acta pública de la reunión donde se llegó al acuerdo.
- Todos los cargos serán siempre revocables por la asamblea general con el requisito de que la votación de dicha revocación sea anunciada en el orden del día de la asamblea.
- Las reuniones de las comisiones serán siempre abiertas y se publicarán en la Web la convocatoria, y el acta.
- Una vez que se aprueben en asamblea los cargos que formarán parte del organigrama de la Asamblea por la Confluencia se pasará a asignar estos cargos a personas. El proceso será el de presentación de voluntarias y votación si fuera necesaria por haber exceso de candidatas. En este proceso se tendrá en cuenta el criterio de paridad de género, especialmente en aquellos cargos que supongan exposición pública.

Para aportar argumentos a favor o en contra de las diferentes opciones que se ofrecen en la tabla hemos creado un PAD (documento colaborativo) donde podéis colaborar enriqueciendo el documento.

Al PAD se accede pinchando en el siguiente enlace <https://titanpad.com/b2obQu4fxy>

IMPORTANTE: Cuando escribáis en el PAD no borréis nada que hayan escrito otras personas y respetad la estructura dada (argumentos a favor y en contra de las diferentes opciones de votación).

Un saludo.

Comisión de Modelo Organizativo